

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6748 *Resolución de 18 de junio de 2014, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 137, de 10 de junio de 2010, y número 10, de 12 de enero de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

8 plazas de Conserje, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

3 plazas de Conserje, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 148, de 23 de junio de 2010, número 47, de 25 de febrero de 2014, y número 71, de 25 de marzo de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en la página web de la Corporación.

Fuenlabrada, 18 de junio de 2014.—El Alcalde-Presidente, Manuel Robles Delgado.